GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	1	**SUPERVISION**	**X**	DE SEGUIMIENTO	**X**	FINAL	
		INTERVENTORIA ☐		PARA PAGO	**X**		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:		21/11/2018	Hasta:	28/11/2018	
PERIODO PARA PAGO		Desde:		N.A	Hasta:	N.A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	**X**	NÚMERO:		4600008923	
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		09/11/2018	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				21/11/2018	
OBJETO: SUMINISTRAR MEDIOS DE CULTIVO Y MATERIALES CONSUMIBLES PARA EL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		PROFINAS S.A.S	
		NIT		8002468050	
VALOR [$]:		INICIAL:		**Cuatro millones doscientos cuarenta mil ochocientos veintitrés pesos M.L ($ 4.240.823)**, incluido IVA del 19% y todos los demás gastos que genere el contrato	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				N/A	N/A
		VALOR TOTAL:		N/A	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				N.A	
PLAZO:		INICIAL		Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018.	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				21/11/2018	14/12/2018
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N.A	N.A
			NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN		N.A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:		4200010193	
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		08/11/2018	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				N/A	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:				8859	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Marcela Vásquez Cuellar
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	

Radicado: I 2018020079554
Fecha: 2018/11/28 4:20 PM
Tipo: ACTA DE PAGO
RODRIGO MEJIA ARANGO

% DE EJECUCION FISICA	87.5 %
% DE EJECUCION DE RECURSOS	87.5 %

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Suministrar el producto de acuerdo con las especificaciones técnicas.	87,5%	PROFINAS S.A.S entregó el 27 de noviembre de 2018 en el almacén de materiales y repuestos de la FLA, la cantidad de productos correspondiente a los ítems 2,5,8,9,15,16 y 21. El cumplimiento de los requisitos técnicos fue verificado por Julieta Ramírez. Posteriormente los productos fueron llevados al Laboratorio de Bacteriología.

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Pagar oportunamente una vez sea presentada la factura correspondiente debidamente radicada ante el Centro de Administración Documental de la FABRICA de LICORES y ALCOHOLES de ANTIOQUIA.	0 %	Se recibió la factura N° 2-26424 del 20/11/2018 Radicado FLA 2018010465291 del 27/11/2018 la cual se autoriza con el presente documento.

2.1.2 REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBSERVACIONES
27/11/2018	PROFINAS S.A.S. - entregó los siguientes productos en las instalaciones de la Fábrica de licores y Alcoholes de Antioquia de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.

ítem	Material	Código SAP	Cantidad pedida	Presupuesto Oficial total antes de IVA	Proveedor
2	Hisopo de madera con punta de algodón x 1000 un	80008105	1	$ 25.466	PROFINAS S.A.S
5	Filtro de membrana blanca x 100 un	80009186	14	$ 1.031.254	
8	Agar cromogénico para coliformes totales y *E. coli* x 500 g	80010285	1	$ 1.607.690	
9	Agar VRBL (Violeta cristal-Rojo neutro-Bilis-Lactosa) x 500 g	80010419	1	$ 217.056	

15	Agar PCAx500 g	80006152	3	$ 709.359	
16	Glucosa monohidratada x 1 kg	80008959	1	$ 176.358	
21	Peptona bacteriológica x 500 g	80010420	1	$ 185.640	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 4.240.823	$0	$0	$ 4.240.823
2. Adiciones	$ 0	$0	$0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 4.240.823	$0	$0	$ 4.240.823
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos pagados / desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$ 3.952.823	$0	$0	$ 3.952.823
8. Recursos no ejecutados	$ 288.000	$0	$0	$ 288.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, efectuará pagos periódicos de acuerdo a las entregas programadas y previa presentación de los respectivos soportes, con el informe de Almacén y de la factura correspondiente, la cual será cancelada dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos en el Centro de Administración Documental de la FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA y siempre que se hayan aportado las garantías exigidas dentro del plazo fijado en las obligaciones del contratista. De acuerdo a la Circular N°2016090000678 del 27 de junio de 2016, el horario para la recepción de las facturas es de Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a.m a 12:00 m y de 1:30 p.m a 4:00 p.m hasta el día 25 de cada mes o el día hábil anterior en caso de no ser día laboral a la fecha de cierre establecida

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	21/11/18	$ 4.240.823		$0		$ 4.240.823
Adiciones						
Pago No.1 / Desembolso	28/11/18		$ 3.952.823	N/A	$ 3.952.823	$ 288.000
TOTALES		$ 4.240.823	$ 3.952.823	$0	$ 3.952.823	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
Errores en la etapa precontractual consignados en los documentos y estudios previos que puedan afectar la ejecución del objeto contractual	Contratante (FLA)	Aplicación del principio de planeación en la etapa precontractual. Revisión, ajuste y seguimiento de los documentos y estudios previos por parte del comité asesor y evaluador designado	Revisión periódica de los documentos requeridos en la etapa precontractual, necesarios de procesos de mínima cuantía.
No suscripción del contrato	Contratista	Garantizar la presentación oportuna de propuesta por parte del contratista, donde se compromete a la ejecución del objeto contractual.	- En la planeación del proceso contractual. - En la comunicación oportuna y asertiva con el contratista
Atraso en el pago de las facturas	Contratante (FLA)	Realizar seguimiento de las facturas radicadas por el contratista	Revisión periódica de las facturas radicadas y pendientes de pago.
Incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.	Contratista	Realizar seguimiento periódico al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Modificación de especificaciones técnicas por parte del contratista	Contratista	Garantizar al momento de hacer el pedido que el contratista tenga en stock los productos contratados con las especificaciones requeridas. Al momento de hacer el pedido se verifica que el contratista cuente con los productos contratados para evitar el envío de similares.	Revisión de las especificaciones técnicas en cada entrega.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Factura N° 2-26424 del 20/11/2018 Radicado FLA 2018010465291 del 27/11/2018.

Certificación de paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales.

RPC

Informe Almacén

Para constancia, se firma la presente acta:

Marcela Vásquez Cuellar
Supervisor

PROFINAS® S.A.S
Desde 1965 todoquímica®

PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT.: 800246805-0
Carrera 40 No. 14 - 09 Urbanización Acopi
Tel.: (2)6644320 - (2)6644489 Fax: (2)6647315
Yumbo - Valle - Colombia
ventas@profinas.info

IVA Regimen Comun - NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
Autoretenedores de Renta Res. 8748 Nov 19/2012
Autoretenedores ICA en Yumbo Res. 008 Mar 04/2014
Codigo Actividad Economica 4664

Cliente: Departamento de Antioquia
NIT/C.C.: 890900286-0
Dirección: CALLE 42 B No 52 106 P 1 OF 111
Ciudad: MEDELLIN
Teléfono: 3838111
Despachar a:

FACTURA DE VENTA No. 2 - 26424
Fecha Factura: 2018-NOV-20
Fecha Vencimiento: 2019-ENE-20
Condición de Pago: Credito a 60 Dias
Vendedor: Segovia Cruz Elsy Clarena
Orden de Compra: 4600008923
Remisiones: 135706

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	% DCTO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	TOTAL	% IVA
0628	APLICADORES C/ALGODON CJAx1000UND PODEMA	UND	0.00%	1.00	21,400.00	21,400.00	19.00
1390647ACN	MEMBRANA 0.45UMx47MM S/PADx100UND SARTOR	UND	0.00%	14.00	61,900.00	866,600.00	19.00
	Lote: 1802023						
1104260500	M.AGAR CROMOCULTx500GR MERCK	UND	0.00%	1.00	1351,000.00	1351,000.00	19.00
	Lote: VM807526 Vence: 2022/09/27						
1054580500	M.AGAR CASOYx500GR MERCK	UND	0.00%	3.00	198,700.00	595,100.00	19.00
	Lote: VM828458 Vence: 2023/02/28						
1083421000	GLUCOSA MONOHIDRATOxKILO MERCK	UND	0.00%	1.00	148,200.00	148,200.00	19.00
	Lote: K49582442 Vence: 2022/10/31						
M049	M.AGAR VRBLx500GR HIMEDIA	UND	0.00%	1.00	182,400.00	182,400.00	19.00
	Lote: 0000245440 Vence: 2019/10/30						
RM001	M.PEPTONA UNIVERSALx500GR HIMEDIA	UND	0.00%	1.00	156,000.00	156,000.00	19.00
	Lote: 0000345831 Vence: 2023/06/30						

Radicado:R 2018010465291
Fecha: 2018/11/27 4:32 PM
Tpo: FACTURA / NOTA DE COBRO
RODRIGO MEJIA ARANGO

Son: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE.

Nota: FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

Aut. DIAN 1876200660757 del 2 - 19050 al 2 - 30000 Desde: ENE/29/2018 Hasta: ENE/28/2019
Cheques devueltos tendran sancion del 20% segun Articulo 731 del Codigo Comercio
Por normatividad DIAN y MINJUSTICIA, esta factura no admite anulacion ni cambio de fecha
Toda devolucion debe ser consultada previamente con el vendedor. La mercancia debe estar en perfectas condiciones. Despues del vencimiento cobraremos intereses de mora a la tasa maxima permitida.
Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a un Titulo Valor, segun Ley 1231 de 2008, Art. 774 del Codigo de Comercio
Favor girar cheque con cruce restrictivo a nombre de PROFINAS S.A.S., o consignar
Cta. Cte. 029-02277-9 Bco. Occidente - Cta. Cte. 836-088242-44 Cod. Recaudo 30329
Bancolombia - Cta. Aho. 301-009043-26
Factura Elaborada e Impresa por Computadora por PROFINAS S.A.S. Nit 800.246.805-0
Software SIESA S.A. Nit 890.319.193-3
Autorizo a Profinas S.A.S. de forma expresa e irrevocable para consultar, reportar, conservar y suministrar permanentemente a cualquier central de informacion de riesgos, mi comportamiento de pago.

Revisado_____ Separado_____ No. Certificados_____ Fecha_____

Gran Total	3,321,700.00
Descuento	0.00
Fletes	0.00
Subtotal	3,321,700.00
IVA	631,123.00
Neto a Pagar	3,952,823.00

Firma Autorizada y Sello Profinas

C.C. / NIT / Sello / Firma del Cliente

- CLIENTE -

ACEPTADA A CONFORMIDAD

CPAAI
CPA ASSOCIATES INTERNATIONAL

Cabrera
International S.A.
Auditores ~ Consultores

YO PEDRO FRANCISCO CASSETTA VALLEJO, identificado con cédula de ciudadanía No. 94.415.417 de Cali, con Tarjeta Profesional No. 76912-T, en mi calidad de Revisor Fiscal de **PROFINAS S.A.S.** con NIT **800.246.805 - 0.**

CERTIFICO

Que la empresa como persona jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal de acuerdo con el articulo 13, parágrafo 2 de la Ley 43 de 1990.

Que **PROFINAS S.A.S.**, se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, por el período de doce (12) meses comprendidos desde noviembre de 2017 a noviembre de 2018, este último mes, incluye salud al mes de noviembre de 2018; pensión, riesgos profesionales, aportes a Caja de Compensación, concerniente a las autoliquidaciones de octubre de 2018, cancelados con planilla SOI N° 7704855329 del dos (02) de noviembre de 2018.

Que de acuerdo con el Art. 20 de la ley 1607 de 2012, **PROFINAS S.A.S.**, es sujeto pasivo del impuesto sobre la renta para la Equidad (CREE) y en vigencia del decreto 862 del 26 de Abril de 2013 se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y el Instituto Colombiano de Bienestar Farniliar (ICBF).

Igualmente certifico que se encuentra al día en el cumplimiento de la obligación de contratación de aprendices.

La presente certificación se expide, para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002.

Para constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de noviembre de 2018.

Esta certificación está vigente hasta el primer día hábil del mes siguiente al de expedición.

Cordialmente,

PEDRO FRANCISCO CASSETTA VALLEJO
Revisor Fiscal T.P. 76912-T
Designado de **CPAAI Cabrera International S.A.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.415.417
CASSETTA VALLEJO
APELLIDOS
PEDRO FRANCISCO
NOMBRES



FIRMA



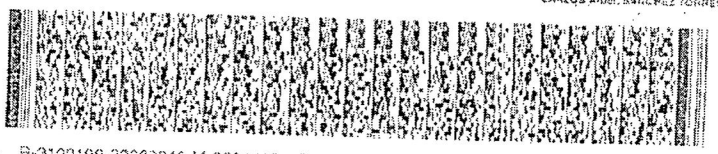
FECHA DE NACIMIENTO 04-OCT-1974
PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

30-NOV-1992 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



R-0100100-00209840 M-0094415417-20100120 0020100010A 1 5020178534

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 8 C 9 7 E 5 F 5 8 9 0 3 6 1 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PEDRO FRANCISCO CASSETTA VALLEJO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94415417 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 76912-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

76912-T

PEDRO FRANCISCO
CASSETTA VALLEJO
C.C. 94.418.410

RESOLUCION INSCRIPCION 30

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

FECHA 15/03/01

PRESIDENTE

JAIME A. HERNANDEZ

97 08

04/2001-250341

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.